

RESOLUCION N° 000077,

**MAT. : Concede permiso sin goce de
Remuneraciones.**

PUDAHUEL, 06 de noviembre de 2014

VISTOS:

1. Lo solicitado por don, Richard Matta Parra cédula de identidad N° ~~15.440.150~~, funcionario del Consultorio Pudahuel Poniente.
2. Lo informado por el señor Director del Establecimiento arriba indicado, mediante memorando N° 442 de 30 de octubre del presente año;
3. Lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 17 de la Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal;

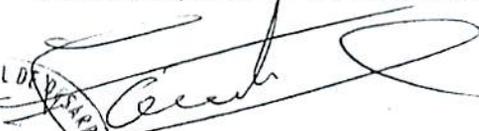
CONSIDERANDO:

Las facultades que me confiere mi calidad de Secretario General de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Pudahuel;

RESUELVO:

1. Concédase permiso sin goce de remuneraciones, a el funcionario individualizado en los vistos de la presente resolución, por un período de 03 meses, comprendido entre el 04 de noviembre de 2014 hasta el 04 de febrero de 2015, ambas fechas inclusive.

COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


NELSON ZARATE HERVERA
SECRETARIO GENERAL
CORPORACION MUNICIPAL DE PUDAHUEL



Distribución:

- Interesado
- Dirección de Salud
- C. Pudahuel Poniente.
- Remuneraciones
- Archivo.